



Columna



Carolina Sandoval Azócar  
profesora rural

## La deuda histórica

“La deuda histórica”, como concepto, puede ser utilizado en diferentes situaciones que tengan como protagonistas a sectores de la sociedad que claramente se han visto perjudicados y vulnerados en derechos desde la lógica estatal. La deuda histórica con las mujeres y la deuda histórica con los pueblos originarios fueron la punta de lanza en el proceso constituyente que fracasó el 4 de septiembre de 2022. Claramente estas deudas históricas “no prendieron”, sin embargo, existió una deuda que sí fue tomada por el gobierno de Gabriel Boric para ser trabajada como una propuesta que reparase los daños y perjuicios de un sector de la sociedad: los profesores de Chile que durante el régimen militar fueron traspasados desde el Estado a las municipalidades, los nuevos empleadores.

Las últimas 4 décadas han sido de lucha. El mismo Presidente de la República así las describe. Tristemente y cada cierto tiempo, en las noticias nacionales aparecían notas con las historias de algún docente que en la precariedad de la vejez reclamaba por la deuda histórica.

Desde el Ministerio de Educación también fueron enfáticos al momento de describir esta deuda como una “fractura de nuestra sociedad” y es que claramente la deuda histórica con los profesores de Chile fue y es el sino de la política pública que se generó so-

bre el profesorado desde el régimen militar y que se profundizó en su lógica neoliberal con los gobiernos de la Concertación hasta estos días: bajos sueldos, bajos reajustes salariales, malas condiciones laborales y una desvalorización social de la profesión que hoy ha llegado a límites angustiantes.

El proceso de reparación implicó un trabajo en conjunto con el Colegio de Profesores, que, si bien se le observa a ratos ausente de las discusiones pedagógicas y curriculares a nivel país y a nivel local, siempre ha tenido como demanda primera el saldo de esta deuda, tanto así, que este organismo llevó a cabo una consulta electrónica donde 22.323 profesores se manifestaron a favor de recibir 4,5 millones de pesos cada uno, representando al 82 % del total.

El acto de “justicia” sobre el perjuicio salarial, que afecta a 57.000 profesores en todo el país, debe ahora seguir el camino legislativo. La justicia educativa hoy es un concepto que deambula tímidamente por algunas salas universitarias de académicos con arrojo, que plantean que construir currículum con pertinencia territorial y socio-cultural es un acto de justicia social. En el centro de esta justicia, sin duda, deben estar los profesores. Sin embargo, al cierre de esta escritura, resuena a lo lejos la advertencia de la Violeta recordando todo lo contrario: Chile limita al centro con la injusticia.